



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Personería Jurídica 002230 del 14 de julio 1975

Nit. 860 047 643 -9

## La CGT rechaza y condena

### El asesinato contra compañeros del INPEC



La Confederación General del Trabajo CGT repudia y condena el asesinato del compañero **Franklin Leguizamón** quien ejercía el cargo de guardia en la penitenciaría de Coiba en el departamento del Tolima, era afiliado a la organización sindical SEUP.

El compañero Leguizamón fue asesinado en la mañana de hoy 15 mayo de 2017, cuando salía de su lugar de trabajo en el centro penitenciario del INPEC en Coiba y llevaba 18 años vinculado al Instituto Nacional Penitenciario y carcelario.

Es de resaltar que los trabajadores penitenciarios han venido siendo sometido aun exterminio por parte de grupos al margen de la ley en contra especialmente de militantes de la UTP, quienes suman más de 87 asesinatos, atentados, desplazamientos y amenazas.

La CGT exige una investigación rigurosa para dar con los autores materiales e intelectuales de este homicidio que enluta una vez más a los trabajadores penitenciarios.

## Comité Ejecutivo

### Secretaría de Derechos Humanos

Bogotá, 15 de mayo de 2017

#### **Trabajamos por la Justicia Social, para que la Paz sea Posible**

Diagonal 39 A Bis 14 – 52 Bogotá D.C. Colombia (Código Postal 111311)

PBX: 288 15 04 – FAX: 5101843 / E-mail: [cgtcolombia@gmail.com](mailto:cgtcolombia@gmail.com) –

Web: [cgtcolombia.org](http://cgtcolombia.org). Facebook: [cgtcolombia confederacion](https://www.facebook.com/cgtcolombiaconfederacion). Twitter: [@cgtcolombia1](https://twitter.com/cgtcolombia1)